



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220190010201	Apelación Auto	Nicolas Thompson	Impala Terminales Colombia S.A.S	01/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 67.317, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.	
08001310501420160001601	Apelación Sentencia	Alexander Joseph Rotondano Ospino	Viaservin Ltda.	01/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 67.605, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



08001310500420180008801	Apelación Sentencia	Alvaro Eduardo Reyes Fernandez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora Colpensiones	02/07/2020	Alegar. Auto Corre Traslado - 64869- 14629 - A 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervinientes Por Termino Igual, Esto Es, Otros Cinco (5) Días Para Alegar. Se Advierte A Las Partes Intervinientes Que El Escrito De Alegatos De Conclusión Deberá Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Indicando La Radicación Del Proceso Y	Carmen Cecilia Cortes Sanchez
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	---	------------	--	----------------------------------

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					En Formato Pdf Dentro Del Horario De Éste Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1 P.M. A 5:00 P.M.2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervinientes Durante El Terminó De Traslado Indicado En El Numeral Anterior.3. Cumplido Lo Anterior, Regresen Las Diligencias Al Despacho.	
08001310501020150039402	Apelación Sentencia	Andrea Palacio Cordoba	Hospital En Casa S.A	01/07/2020	Auto Concede Terminó - Radicado Interno: 67.867, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



				2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120160027001	Apelación Sentencia	Ariel Oscar Londoño Grajales	Fabrica De Bolsas Unibol S.A.	02/07/2020	Auto Decide - Rad. 60.009- V 1- Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Y Consecuentemente Del Recurso Extraordinario De Casación 2. Sin Costas. 3.- Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



08001310500820170032401	Apelación Sentencia	Berta Beatriz Bustillo De Cabrerias	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/07/2020	Auto Requiere - 62730 - 14294 - A. Por Secretaría De La Sala, Solicítese Al Juzgado De Origen, Para Que A La Mayor Brevedad Posible Allegue A Esta Superioridad Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Audio Que Contenga En Forma Completa La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Llevada A Cabo Dentro Del Proceso De La Referencia.	Carmen Cecilia Cortes Sanchez
08001310500820170006301	Apelación Sentencia	Carlos Alberto Pinzon Barco	Szysler Marcos Fraynd , Parque Industrial De Galapa li Sas, Parque Industrial Galapa Sas	01/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 67.627, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Córrese
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Las Partes Tienen Para Alegar.	
08001310500820190006201	Apelación Sentencia	Carlos Manuel Perez Roman	Banco Bancolombia Sa	02/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 67.319, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.	
08001310500520090046401	Apelación Sentencia	D.E.I.P. De Barranquilla	Alberto Iglesias Paez	02/07/2020	Auto Fija Fecha - Rad: 64338-A Auto Fija Fecha- 10 De Julio De 2020 A Las 4 Pm- Ley 712- Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500520180022301	Apelación Sentencia	Delaida Garcia Garcia	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	01/07/2020	Auto Decide - Rad 65921 Resuleve: Declarar Desierto, El Recurso De Queja Interpuesto.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500320160053801	Apelación	Eduardo Navarro	Fundacion Universitaria	01/07/2020	Auto Concede Termino -	Claudia Maria

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020

Sentencia

Jimenez

San Martin

Radicado Interno: 67.850,
En Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo
15, Numeral 1 Del Decreto
No.806 De 2020 Expedido
Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Córrese
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás

Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



				Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520180014601	Apelación Sentencia	Elcida Barrios De Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/07/2020	Auto Requiere - 63864 - 14476 - A- Solicitar Por Secretaría De La Sala Laboral Al Juzgado Quinto Laboral Del Circuito, Para Que A La Mayor Brevedad Posible Remita A Éste Despacho Judicial Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Audio De La Sentencia Proferida En Proceso 005-2013-00294 Tanto En Primera Como En Segunda Instancia, Así Como Documento Escaneado De La Demanda Allí Presentada	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



08001310500920130032501	Apelación Sentencia	Eloisa Esther Donado De Fernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - 63649 - 14429 - A. Se Remite Al Dr. Ariel Mora Por Haber Conocido Ese Despacho En Oportunidad Anterior Del Proceso.	Carmen Cecilia Cortes Sanchez
08001310501120170002701	Apelación Sentencia	Esther Castro Molina	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/07/2020	Auto Corre Traslado - 65193 - 14684 - A. 1. Córrase Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Proceda A Presentar Sus Alegatos Dentro Del Presente Asunto. Vencido El Término Anterior, Dese Traslado A Los Demás Intervenientes Por Termino Igual, Esto Es, Otros Cinco (5) Días Para Alegar. Se Advierte A Las Partes Intervenientes Que El Escrito De Alegatos De	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Conclusión Deberá Allegarse Al Siguiente Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicando La Radicación Del Proceso Y En Formato Pdf Dentro Del Horario De Éste Distrito Judicial De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1 P.M. A 5:00 P.M.2. Manténgase El Expediente En Secretaria A Disposición De Las Partes Intervenientes Durante El Terminó De Traslado Indicado En El Numeral Anterior.3. Cumplido Lo Anterior, Regresen Las Diligencias Al Despacho.	
08001310500820180037301	Apelación Sentencia	Hector Manuel Gomez Jimenez	Transfucol Ltda	02/07/2020	Auto Concede Terminó - Rad. 66.631 En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.	
08001310501520180000901	Apelación Sentencia	Jacobo Alonso Noguera Benavides	R Y T S.A., Gestus Gestion Y Servicios S.A.S	01/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno. 67.630, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.	
08001310500520190002601	Apelación Sentencia	Jairo Enrique Navas Escalona	Ladrillera Barranquilla Ltda	02/07/2020	Auto Concede Termino - Adicado Interno: 67.855, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.	
08001310501120170032601	Apelación Sentencia	Jesus Arturo Calvez Valega	Universidad Autonoma Del Caribe	01/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 67.611, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



				Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



08001310500920160025801	Apelación Sentencia	Julio Cesar Moran Duran	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/07/2020	Auto Decide - Rad 60.020 Resuelve No Reponer El Auto Recurrido Y, Como Consecuencia, Se Ordena Que Por Secretaría Y A Costas Del Peticionario, Se Expidan Las Copias De Las Piezas Procesales Y De Los Audios De Audiencias, Con El Fin De Que Surta El Recurso De Queja	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310501420170042501	Apelación Sentencia	Marla Luz Diartt Ariza	Afp Colfondos	02/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 66.620, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Consejo Superior De La
Judicatura, Córrese
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



08001310501320150015601	Apelación Sentencia	Previsora S.A. Compañía De Seguros	Alejandro Llanos Restrepo	02/07/2020	Auto Fija Fecha - Rad. 65845. Se Fija El 8 De Julio De 2020, A Las Una Tres De La Tarde (3:00 P.M.) Como Fecha Para Proferir La Correspondiente Decisión, En Cumplimiento De La Sentencia De Tutela Proferida Por La Corte Suprema De Justicia El 17 De Junio De 2020 T-59624.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310501520170033001	Apelación Sentencia	Sugey Maria Lopez Hurtado	Indra Colombia Ltda	01/07/2020	Auto Concede Terminación - Radicado Interno: 67.861, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



				<p>Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



08638318900220070041801	Apelación Sentencia	Yomaira Judith Fontalvo De Los Reyes	Asociacion De Profesionales De Sabanalarga Aspros	02/07/2020	Auto Fija Fecha - Rad: 64086-A Auto Fija Fecha- 10 De Julio De 2020 A Las 4 Pm- Ley 712- Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310501420180038501	Consulta	Ana Emilia Rivera Pajaro	Inversiones Velascos Chacon Sas Invelcon Sas	01/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno. 67.848, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.	
08001310500220080071201	Consulta	Luis Eduardo Navas Escobar	Coomeva E.P.S., Suratep S.A	02/07/2020	Auto Fija Fecha - Rad: 62708-A Auto Fija Fecha- 10 De Julio De 2020 A Las 4 Pm- Ley 712- Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500620170011001	Consulta	Richard Cueto Garcia	Cootracegua	01/07/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 67.610,	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.	
08001310501120190015501	Impedimentos	Nelson Valdez Torres	Administradora Colombiana De Pensiones	02/07/2020	Auto Decide - Rad. 66.083- Resuleve: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por El Juez Décimo Laboral Del Circuito De Barranquilla- Y Remítirleal Referido Despacho El Expediente Para Que Siga Conociendo Del Proceso .	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 32 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

04654b1f-ef5e-46f3-97c8-44b21c571f77